

Resolución de Adjudicación N° 235/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° ANCDP-47-RFQ-GO denominado **ADQUISICIÓN DE BÁSCULAS, TENSIOMETROS Y MONOFILAMENTO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR**, fondos de la Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT N° TFOA 8267.
- II. Que en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el día seis de diciembre, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibieron seis (6) ofertas presentadas por: F.A. DALTON & CIA; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; JORMAR, S.A. DE C.V.; CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ; S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. y GRUPO PLANES, S.A. DE C.V. lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que la Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de ofertas: Ingeniero José Jorge Chopin Pérez, Coordinador del Laboratorio Nacional de Biomédica; Doctora María de Lourdes Jarquín de Angulo, Colaborador Técnico Médico; así mismo se designó a la Licenciada Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI como responsable del Proceso de Adquisición.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el Informe de evaluación y recomendación de adjudicación; recomendando de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización N° **ANCDP-47-RFQ-GO** denominada **ADQUISICIÓN DE BÁSCULAS, TENSIÓMETROS Y MONOFILAMENTO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR**, por un monto total de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$33,691.00)** con impuestos incluidos, según detalle siguiente:
 - a) **ADJUDICAR** el ítem 1, a la sociedad **JORMAR, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$18,291.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con la



MINISTERIO
DE SALUD

- totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro del presupuesto establecido, con un plazo de entrega de: noventa (90) días calendario contados a partir de la distribución de la orden de compra,
- ✓ Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TFOA 8267, categoría de inversión 1. sub categoría 1.1: Modelo de prestación de servicios de salud para la prevención, detección temprana y tratamiento de ENT. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-48-01-22-5-61103
 - ✓ Plazo de entrega: 90 días contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia el Paraíso, final 6ª calle oriente N°1105 Barrio San Esteban, San Salvador.
- b) **ADJUDICAR** el ítem 2, a la sociedad **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$15,400.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro del presupuesto establecido, con un plazo de entrega de noventa (90) días calendario contados a partir de la distribución de la orden de compra.
- ✓ Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TFOA 8267, categoría de inversión 1. sub categoría 1.1: Modelo de prestación de servicios de salud para la prevención, detección temprana y tratamiento de ENT. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-48-01-22-5-61103.
 - ✓ Plazo de entrega: 90 días contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia el Paraíso, final 6ª calle oriente N°1105 Barrio San Esteban, San Salvador.
- c) **RECHAZAR** las ofertas que se detallan a continuación, de conformidad a lo establecido en el Numeral 6. Análisis y evaluación de las ofertas, que establece: Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC. En la evaluación los delegados para evaluar las ofertas tendrán en cuenta además del precio ofrecido, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y todo lo requerido en los documentos de SDC, las ofertas presentadas por los oferentes:
- ✓ **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, para el ÍTEM 2: **TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZALETE**, no presentó el aval por empresas validadoras de tensiómetros reconocidas a nivel mundial, que se le solicitó a través de nota ACP/UGP-2022-6016-4114. El oferente no subsanó a entera satisfacción debido a que en la nota del fabricante indica que el aval no corresponde al modelo ofertado, sino que presenta un aval que es equivalente; por lo tanto, no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el numeral 6. Análisis y Evaluación de las Ofertas, que indica "Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC".

✓ CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ, a través de nota ACP/UGP-2022-6016-4111 se le solicitó aclaración para los dos ítems ofertados; para el ÍTEM 1: BÁSCULA DE ADULTO CON TALLÍMETRO no cumple debido a que, se solicita que el equipo posea con función de ajuste a cero, pero el equipo ofertado no cuenta con la característica ajuste a cero; no especifica el color; no presentó las certificaciones solicitadas; no indica que si resultare adjudicatario entregará manual de operación y de partes, preferiblemente en idioma castellano o en su defecto en inglés; ÍTEM 2: TENSÍOMETRO DIGITAL DE BRAZALETE, se le solicitó presentar información técnica, sin embargo, no aclaró a entera satisfacción debido a que no indicó si el equipo ofertado posee las siguientes características: Conexión de Corriente Alterna a 120VAC/ 60 Hz / 1 fase; Fabricado en material resistente a golpes y líquidos de desinfección de uso hospitalario; si el equipo ofertado cuenta un Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados: ISO 13485 o Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001; no presenta el certificado IEC60601(Norma de seguridad eléctrica) o equivalente; no indica si el equipo cuenta con aval por empresas validadoras de tensiómetros reconocidas a nivel mundial; no indica que si resultare adjudicatario del proceso entregará manual de Operación que podrá ser entregado preferiblemente en castellano o en su defecto en idioma inglés, no aclara si se compromete a dar Garantía contra desperfectos de fabricación de un (1) año y no indica el tiempo de vida útil mínima de 5 años, conforme a lo establecido en el numeral 6. Análisis y Evaluación de las Ofertas, que indica "Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC".

✓ GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el documento de Solicitud de Cotización en lo relacionado con el lugar de entrega, debido a que en su oferta indica un lugar diferente al establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, así mismo establece una forma de pago diferente a la indicada en el numeral 8 SDC, conforme a lo establecido en el numeral 6. Análisis y Evaluación de las Ofertas, que indica "Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC".

d) No se recomienda la adjudicación de los siguientes oferentes, debido a que, a pesar de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento de Solicitud de Cotización, no resultó ser el precio ofertado más bajo.

✓ F.A. DALTON & CIA, para el ítem 1.

✓ INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el ítem 1.

✓ S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., para el ítem 1.

A. **DECLARAR DESIERTO** el ítem 3, debido a que no se recibió oferta para este ítem.

V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización N° **ANCDP-47-RFQ-GO** denominada **ADQUISICIÓN DE BÁSCULAS, TENSIOMETROS Y MONOFILAMENTO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR**, por un monto total de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$33,691.00)** con impuestos incluidos, como se detalla a continuación:
 - a) **ADJUDICAR** el ítem 1, a la sociedad **JORMAR, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$18,291.00)** con impuestos incluidos, como se detalla a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	JORMAR, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO (US\$)	MONTO TOTAL (US\$)
1	60302075	BÁSCULA DE ADULTO CON TALLÍMETRO Marca: HEALTH O METER Modelo: 450 KL Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	C/U	67	\$273.00	\$18,291.00
TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS						\$18,291.00

- ✓ Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TF0A 8267, categoría de inversión 1. sub categoría 1.1: Modelo de prestación de servicios de salud para la prevención, detección temprana y tratamiento de ENT. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-48-01-22-5-61103
 - ✓ Plazo de entrega: 90 días contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia el Paraíso, final 6ª calle oriente N°1105 Barrio San Esteban, San Salvador.
- b) ADJUDICAR el ítem 2, a la sociedad S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., por un monto total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$15,400.00) con impuestos incluidos, como se detalla a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO (US\$)	MONTO TOTAL (US\$)	
2	60302881	TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZALETE Marca: RIESTER Modelo: RI-CHAMPION ®N Origen: ALEMANIA	C/U	110	\$140.00	\$15,400.00	
TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS							\$15,400.00

- ✓ Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TF0A 8267, categoría de inversión 1. sub categoría 1.1: Modelo de prestación de servicios de salud para la prevención, detección temprana y tratamiento de ENT. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-48-01-22-5-61103
 - ✓ Plazo de entrega: 90 días contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia el Paraíso, final 6ª calle oriente N°1105 Barrio San Esteban, San Salvador.
- c) RECHAZAR de conformidad a lo establecido en el Numeral 6. Análisis y evaluación de las ofertas, que establece: Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla



MINISTERIO
DE SALUD

en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC. En la evaluación los delegados para evaluar las ofertas tendrán en cuenta además del precio ofrecido, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y todo lo requerido en los documentos de SDC; las ofertas presentadas por los oferentes: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el ÍTEM 2; la oferta completa de CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ y GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., por las razones establecidas en el romano IV, literal C del presente documento.

2. DECLARAR DESIERTO el ítem 3, debido a que no se recibió oferta para este ítem.
3. Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE:



DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AD-HONOREM